

**CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.025  
VIRTUAL**

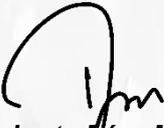
**FECHA: MIÉRCOLES, 19 DE MARZO DE 2025  
HORA: 4:00 P.M.  
REUNION VIRTUAL  
OPERADA POR LA EMPRESA MEGA IMPACTO**

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación Asamblea general de asociados 2.025
2. Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Nombramiento de secretario de la reunión y comisión verificadora del acta 048
5. Informe de la comisión verificadora del acta 047
6. Informe Presidencia y Dirección Ejecutiva año 2024
7. Presentación y aprobación de Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024
8. Dictamen de Revisoría fiscal para el año 2.024
9. Aprobación de Reinversión de los excedentes del año 2.024
10. Plan Estratégico de Actividades para el 2.025
11. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2.025
12. Elección de Revisoría Fiscal para el periodo 2.025 – 2.027
13. Elección de Junta Directiva para el periodo 2.025 – 2.027
14. Propositiones y varios

*“Los asociados podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y documentos de la asociación, en los términos establecidos en la ley, en las oficinas de la administración que funcionen en el domicilio principal. En ningún caso, este derecho se extenderá a los documentos que versen sobre secretos industriales o cuando se trate de datos que de ser divulgados. Puedan ser utilizados en detrimento de la asociación”.*

**Los estados financieros con corte a 2024 y la información relevante a esta Asamblea general estará disponible desde el 01 de Marzo de 2025 en nuestra página web:  
[www.asojersey.com](http://www.asojersey.com)**



**Roberto Pérez Muzzulini**  
Presidente



**Liliara Quevedo Soto**  
Directora Ejecutiva

Adjuntamos:

1. Estado de Situación financiera y estados de resultados en general con corte a 31 de diciembre de 2.024
2. Poder (Una persona no puede representar más de dos personas y/o empresas asociadas)

## **RECOMENDACIONES ESPECIALES POR LOGISTICA DE VIRTUALIDAD**

1. *Según los estatutos de ASOJERSEY, en la Asamblea General cada asociado activo tendrá derecho a un voto y los asociados adherentes tendrán voz, pero no voto.*
2. *Para poder participar en la asamblea general con voz y voto, el asociado debe encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la facturación emitida por la asociación y con corte al 28 de febrero de 2.025*
3. *El plazo de pago a facturación pendiente con la asociación es el día 18 de marzo de 2.025. Lo anterior obedece a facilitar la logística de la asamblea general virtual. Por tal motivo no se aceptarán pagos posteriores a esta fecha.*
4. *En el caso de requerir el uso de poder de representación; recuerde que, el documento debe ser diligenciado en su totalidad y enviado de manera escaneada al correo electrónico: [info@asojersey.com](mailto:info@asojersey.com) Este documento tiene plazo para entrega hasta el día 18 de marzo de 2.025*
5. *Teniendo en cuenta que en esta asamblea se realizará elección de la Junta Directiva para el periodo comprendido de 2.025 al 2.027; se abre de manera inmediata la inscripción de candidatos y/o planchas para tal fin y se cierra las inscripciones el día 18 de marzo de 2.025, el correo electrónico para radicar esta inscripción es: [info@asojersey.com](mailto:info@asojersey.com) Lo anterior obedece a facilitar la logística de la asamblea general virtual*
6. *El uso de herramientas tecnológicas y virtualidad nos permite asegurar el poder reunir a todos nuestros asociados desde sus departamentos y así unir esfuerzos para mejorar cada día y crecer como agremiación. Para efectos de conexión a la reunión virtual, se ha contratado la empresa de logística MEGA IMPACTO, operador con quien se estará realizando todo lo pertinente a registro, proyección, soportes de reunión permanente, votaciones y grabación de la misma. Estaremos enviando próximamente las indicaciones y recomendaciones para su inscripción y link de conexión.*

**“Contamos con su presencia y activa participación”.**